

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-JNE – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO
PRIMERA CONVOCATORIA
“SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TECNICO Y
MANTENIMIENTO A LA SOLUCION BACKUP LAMPA Y NAZCA Y EXTENSION DE
GARANTIA A LA LIBRERÍA DE BACKUP”**

En Lima, a las 09:20 horas del 30 de abril del 2025, se reunieron de manera continuada los integrantes del comité de selección, designados mediante FORMATO DE DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION N° 04-2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-JNE, Primera Convocatoria, cuyo objeto de contratación es el **SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TECNICO y MANTENIMIENTO A LA SOLUCION BACKUP LAMPA Y NAZCA Y EXTENSION DE GARANTIA A LA LIBRERÍA DE BACKUP**, con la finalidad de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro en el presente procedimiento de selección.

El quorum, requerido por la norma se dio con los siguientes miembros del comité de selección:

Liliana Daisy Gonzalez Medina	Presidente Titular	LOGISTICA
Miguel Angel Castillo Martinez	Primer Miembro Titular	DRET
Cristofer Irvin Castilla Levano	Segundo Miembro Titular	DRET

PRIMERO: Desde las 00:01 horas del día 22 de abril de 2025 hasta las 23:59 horas del día 28 de abril de 2025, se realizó el registro de participantes; registrándose al concluir la etapa cuatro (04) participantes válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	23/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20514781851	PMS PERU S.A.C.	22/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20601397618	DNP CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP CORP S.A.C.	22/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	28/04/2025	Válido

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1

Con fecha 29 de abril de 2025, se realizó la Presentación de Ofertas de forma electrónica en la plataforma del SE@CE. De los cuales, un (01) participante inscrito envió su oferta electrónicamente dentro del horario establecido:

Entidad convocante	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Monstratura	A.S.S.M.A.2025-INF.1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	Servicio renovación de licenciamiento, soporte técnico y mantenimiento a la solución de Backup Lampa y Nazca y extensión de garantía a la librería de Backup
Número de Contratación	JNE-2025-707

Búsqueda de propuestas	
Estado de registro	[Seleccione] <input type="text" value="RUC/Código"/>
Estado de la propuesta	[Seleccione] <input type="text"/>

Registrar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20514781851	PMS PERU S.A.C.	29/04/2025	17:55:57	20514781851	29/04/2025	17:58:51	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

SEGUNDO: ADMISIÓN: Con fecha 30 de abril de 2025, se procedió con la descarga de los archivos de la oferta presentada y se prosiguió con la verificación de los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas para la admisión de la oferta.

El Comité de selección verifica que el postor PMS Peru S.A.C. cumple con los requisitos para la admisión de la oferta.


Firmado digitalmente por GONZALEZ MEDINA Liliana Daisy FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.04.2025 17:05:38 -05:00



Firmado digitalmente por CASTILLO MARTINEZ Miguel Angel FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2025 17:07:52 -05:00



Firmado digitalmente por CASTILLA LEVANO Cristofer Irvin FAU 20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2025 17:13:28 -05:00

N°	SERVICIO DE RENOVACION DE LICENCIAMIENTO, SOPORTE TECNICO y MANTENIMIENTO A LA SOLUCION BACKUP LAMPA Y NAZCA Y EXTENSION DE GARANTIA A LA LIBRERÍA DE BACKUP		
	Nombre o Razón Social	Descripción	Estado
1	PMS Peru S.A.C.	Presenta todos los documentos obligatorios y cumple con las características técnicas requeridas de acuerdo con lo solicitado en las bases integradas.	ADMITIDO

TERCERO: EVALUACION: Con fecha 30 de abril de 2025, se revisa la única oferta económica presentada y de acuerdo al Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a otorgar el máximo puntaje, considerando la presentación de la solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) de aquellos postores que lo solicitaron por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa (MyPE), obteniéndose el puntaje de 105 puntos.

CUARTO: CALIFICACIÓN: Acto seguido y de acuerdo al numeral 75.1 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que, luego de culminada la evaluación, el comité de selección se dispone a calificar al único postor

OP	POSTOR	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
1	PMS Peru S.A.C.	Presenta copia Título profesional en Ingeniería electrónica	Presenta certificado en la que consta, que el señor Fernando daniel Espinoza Lozada ha realizado trabajos como especialista en backup desde el 01 de enero de 2014 hasta la fecha. Es decir tiene 11 años de experiencia.	<p>Acredita presentando copias de tres (03) facturas con sus respectivos reporte de estado de cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factura E001-905 por el importe de S/ 67,572.00 Reporte de estado de cuenta por el importe de S/ 59,463.00 Y constancia de depósito por el importe de S/ 8,109.00. Sumados, resulta el importe total de la factura. - Factura E001-1147 por el importe de S/ 68,280.00 Reporte de estado de cuenta por el importe de S/ 60,086 Y constancia de depósito por el importe de S/ 8,194.00. Sumados, resulta el importe total de la factura. - Factura E001-1142 por el importe de S/ 90,860.00 Reporte de estado de cuenta por el importe de S/ 79,957.00 Y constancia de depósito por el importe de S/ 10,903.00. Sumados, resulta el importe total de la factura. <p>Sumadas las 3 facturas resulta el importe de S/ 226,712.00</p> <p>La experiencia en la especialidad de la oferta del postor, supera el monto requerido para su condición de Microempresa (declarado en el Anexo N° 01). Por lo tanto se da por calificada.</p>	CALIFICA

QUINTO: RESULTADOS:

De acuerdo al Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de haber calificado la oferta, el comité de selección por **UNANIMIDAD OTORGA LA BUENA PRO** al postor:


 Firmado digitalmente por GONZALEZ MEDINA Liliana Daisy
 FAU 20131378549 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30.04.2025 17:05:51 -05:00


 Firmado digitalmente por CASTILLO MARTINEZ Miguel Angel FAU
 20131378549 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 30.04.2025 17:08:08 -05:00


 Firmado digitalmente por CASTILLA LEVANO Cristofer Irvin FAU
 20131378549 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 30.04.2025 17:14:08 -05:00

PMS Peru S.A.C.
Quien ha ofertado la suma de S/ 218,746.45.00 (Doscientos dieciocho mil setecientos cuarenta y seis y 45/100 Soles)

Acto seguido, el comité de selección acuerda publicar el otorgamiento de la buena pro mediante su publicación en la plataforma del SEACE.

Finalmente, el comité de selección da por concluida la sesión, el mismo 30 de abril de 2025 siendo las 16:30 horas, después de redactarse la presente Acta, la que luego de darse lectura es firmada, en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por GONZALEZ MEDINA Lilians Daisy FAU
20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2025 17:06:13 -05:00

Liliana Daisy Gonzalez Medina
Presidente



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLO MARTINEZ Miguel Angel FAU
20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2025 17:08:29 -05:00

Miguel Angel Castillo Martinez
Primer Miembro



Firma Digital

Firmado digitalmente por CASTILLA LEVANO Cristofer Irvin FAU
20131378549 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.04.2025 17:14:36 -05:00

Cristofer Irvin Castilla Levano
Segundo Miembro